

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MONTERÍA

TRASLADO SECRETARIAL N°.007

Siendo las 8:00 am del día 05 de junio de 2015, se fija el presente traslado secretarial por el término de tres (03) días de conformidad con el parágrafo 2º del artículo 175 del C.P.A.C.A., y el inciso 2º del artículo 110 del C.G.P.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	OBJETO	TÉRMINO
2015-00027	R. D.	Elvira Ruiz Feria y otros.	U.A.R.I.V.	Traslado de recurso	3
2015-00043	Ejecutivo	Salma Chica Cordero	CAMU El Prado de Cereté	Traslado de recurso	3
2014-00020	N. y R.	Elsy Muñoz Reza	Nación - Rama Judicial	Traslado de excepciones.	3
2013-00328	R. D.	Juan Burgos Tordecilla	Nación y otros.	Traslado de excepciones.	3
2013-00113	N. y R.	Rosalba Torres Contreras	Departamento de Córdoba	Traslado de excepciones.	3

Se fija en un lugar público de la Secretaría y página Web de la Rama Judicial, por el término de un día INICIADO a las 8:00 A.M. y FINALIZA a las 6:00 P.M.

El término comienza a contar a partir del día siguiente de la fijación.


SERGIO VARGAS AVILA
Secretario